



Los alumnos deben llenar esta hoja y entregarla al supervisor junto con la versión final de su monografía.

Número de convocatoria del alumno			
Nombre y apellido(s) del alumno			
Nombre del colegio			
Convocatoria de exámenes (mayo o noviembre)	Mayo	Año	2015

Asignatura del Programa del Diploma en la que se ha inscrito la monografía: Historia
(En el caso de una monografía en lenguas, señale si se trata del Grupo 1 o el Grupo 2.)

Título de la monografía: ¿Qué razones explican la decisión de William Lassiter y John Pershing de no ejecutar el plebiscito en Tacna y Arica, entre los años 1925-1929?

Declaración del alumno

El alumno debe firmar esta declaración; de lo contrario, la calificación asignada será cero.

Confirmando que soy el autor de este trabajo y que no he recibido más ayuda que la permitida por el Bachillerato Internacional.

He citado debidamente las palabras, ideas o gráficos de otra persona, se hayan expresado estos de forma escrita, oral o visual.

Sé que el máximo de palabras permitido para las monografías es 4.000, y que a los examinadores no se les pide que lean monografías que superen ese límite.

Esta es la versión final de mi monografía.

Firma del alumno: _____ Fecha: Marzo, 2015

Informe y declaración del supervisor

El supervisor debe completar este informe, firmar la declaración y luego entregar esta portada junto con la versión final de la monografía al coordinador del Programa del Diploma.

Nombre y apellido(s) del supervisor [MAYÚSCULAS]: _____

Si lo considera adecuado, escriba algunos comentarios sobre el contexto en que el alumno desarrolló la investigación, las dificultades que encontró y cómo las ha superado (ver página 13 de la guía para la monografía). La entrevista final con el alumno puede ofrecer información útil. Estos comentarios pueden ayudar al examinador a conceder un nivel de logro para el criterio K (valoración global). No escriba comentarios sobre circunstancias adversas personales que puedan haber afectado al alumno. En el caso en que el número de horas dedicadas a la discusión de la monografía con el alumno sea cero, debe explicarse este hecho indicando cómo se ha podido garantizar la autoría original del alumno. Puede adjuntar una hoja adicional si necesita más espacio para escribir sus comentarios.

El proceso de investigación se realizó normalmente dentro del marco temporal necesario para este tipo de investigación. Se cumplió debidamente con las horas y entrevistas necesarias.

Es destacable, en esta alumna, la disciplina con la que enfrentó este desafío y la objetividad con la que desarrolló este tema.

El supervisor debe firmar esta declaración; de lo contrario, la calificación asignada será cero.

He leído la versión final de la monografía, la cual será entregada al examinador.

A mi leal saber y entender, la monografía es el trabajo auténtico del alumno.

Como se indica en la sección "Responsabilidades del supervisor" de la guía de la Monografía, se recomienda dedicar entre tres y cinco horas a cada alumno. Se contactará a los colegios cuando el número de horas dedicadas se deje en blanco, o cuando se indiquen cero horas y no se incluya una justificación. También se contactará a los colegios en caso de que el número de horas dedicadas sea excesivo en comparación con la cantidad de tiempo recomendada.

He dedicado horas a discutir con el alumno su progreso en la realización de la monografía.

Firma del supervisor: _____

Fecha: Marzo, 2015

Formulario de evaluación (para uso exclusivo del examinador)

Número de convocatoria del alumno					
-----------------------------------	--	--	--	--	--

Criterios de evaluación	Nivel de logro					
	Examinador 1	Máximo	Examinador 2	Máximo	Examinador 3	
A Formulación del problema de investigación	2	2	<input type="text"/>	2	<input type="text"/>	<input type="text"/>
B Introducción	2	2	<input type="text"/>	2	<input type="text"/>	<input type="text"/>
C Investigación	3	4	<input type="text"/>	4	<input type="text"/>	<input type="text"/>
D Conocimiento y comprensión del tema	3	4	<input type="text"/>	4	<input type="text"/>	<input type="text"/>
E Argumento razonado	3	4	<input type="text"/>	4	<input type="text"/>	<input type="text"/>
F Aplicación de habilidades de análisis y evaluación apropiadas para la asignatura	2	4	<input type="text"/>	4	<input type="text"/>	<input type="text"/>
G Uso de un lenguaje apropiado para la asignatura	3	4	<input type="text"/>	4	<input type="text"/>	<input type="text"/>
H Conclusión	2	2	<input type="text"/>	2	<input type="text"/>	<input type="text"/>
I Presentación formal	2	4	<input type="text"/>	4	<input type="text"/>	<input type="text"/>
J Resumen	2	2	<input type="text"/>	2	<input type="text"/>	<input type="text"/>
K Valoración global	3	4	<input type="text"/>	4	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Total (máximo 36)	26		<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>

Nombre del examinador 1: _____
[MAYÚSCULAS]

Número de examinador: _____

Nombre del examinador 2: _____
[MAYÚSCULAS]

Número de examinador: _____

Nombre del examinador 3: _____
[MAYÚSCULAS]

Número de examinador: _____

Para uso exclusivo del centro de evaluación del IB: B: _____

Para uso exclusivo del centro de evaluación del IB: A: _____

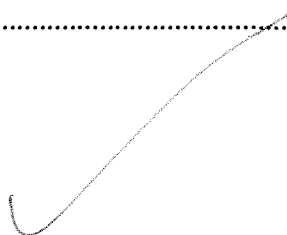
¿Qué razones explican la decisión de William Lassiter y John Pershing de no ejecutar el plebiscito en Tacna y Arica, entre los años 1925-1929?

Asignatura: Historia

3946 palabras

Índice

1.	Introducción.....	1
2.	Antecedentes	
2.1.	Contexto y valor de Tacna y Arica.....	3
2.2.	Tratado de Ancón de 1883.....	4
2.3.	Arbitraje de Estados Unidos.....	5
3.	Parte I: Falta de condiciones legales	
3.1.	Incapacidad de acordar en un protocolo entre los años 1893-1901.....	6
3.2.	Falta de claridad y ambigüedad en el Tratado de Ancón.....	9
4.	Parte II: falta de condiciones sociales y culturales	
4.1.	Proceso de chilenización.....	12
4.2.	Espíritu patriótico en Tacna y Arica.....	15
4.3.	Violencia plebiscitaria.....	17
5.	Conclusión.....	19
6.	Bibliografía.....	21



Abstracto

Resumen

El propósito de esta investigación fue resolver la siguiente interrogante: ¿Qué razones explican la decisión de William Lassiter y John Pershing de no ejecutar el plebiscito en Tacna y Arica, entre los años 1925-1929? Se llegó a la conclusión que ambos generales cancelaron el plebiscito a causa de la falta de condiciones de carácter legal, social y cultural. Para poder llegar a esta respuesta final, se examinó la posición chilena y la posición peruana frente a la controversia Tacna-Arica desde la firma del Tratado de Ancón de 1883 hasta el Tratado de Lima de 1929. Se investigaron los desacuerdos, debates y choques entre la Cancillería de Lima y la de Santiago respecto a la interpretación de tratados y protocolos al igual que de la política "chilenizadora", el espíritu patriótico y la violencia. Además, se investigó la acción del arbitraje al determinar las razones que hicieron imposible la realización de un plebiscito correcto y finalmente motivaron a los generales a cancelar su ejecución.

Para apoyar los argumentos, se utilizaron diversos tipos de fuentes, fundamentalmente documentos legales, como los tratados y el laudo arbitral expedido por el presidente Calvin Coolidge, y periódicos de la época con artículos escritos de ambas perspectivas. A través de este trabajo, se concluyó que simplemente no existían las condiciones apropiadas para una votación justa. Como árbitros del conflicto, Pershing y Lassiter efectivamente cumplieron con su rol, ya que actuaron en los mejores intereses de la gente y en el año 1926 pusieron fin a la controversia que nació más de cuarenta años atrás con el Tratado de Ancón.

PaeZ

@

|

1. Introducción

La cuestión de Tacna y Arica concluyó con el Tratado de Lima firmado en 1929 entre la República de Chile y del Perú. Dicho tratado finalizó la controversia sobre la soberanía de las respectivas provincias al establecer el límite fronterizo, cediendo Tacna al Perú y Arica a Chile.¹ Sin embargo, el conflicto nació en 1883, año que marca el fin de la Guerra del Pacífico. La guerra trajo consigo favorables consecuencias económicas, sociopolíticas y geográficas para la nación vencedora y por supuesto, significó un clima de resentimiento en el Perú. Chile no solo obtuvo la riqueza con la posesión del salitre, sino que también amplió su territorio con la obtención de antiguas regiones peruanas: Tarapacá, Tacna y Arica. Adquirió además poder político con la supremacía sobre el Pacífico sur y el reconocimiento internacional como potencia naval.²

El destino de las llamadas provincias “cautivas” se buscó fijar con un plebiscito que debía ocurrir luego de diez años de acuerdo con el Tratado de Ancón de 1883.³ Si bien este era un acuerdo de paz, provocó un largo debate entre ambas Cancillerías en cuanto a la soberanía de las tierras en litigio.⁴ La fecha del plebiscito fue fijada para el año 1894, a diez años de la ratificación del tratado. No obstante, este nunca se llevó a cabo dado que dos generales estadounidenses designados por el presidente Calvin Coolidge para organizar un plebiscito justo declararon la votación impracticable.⁵ De este modo, surge la siguiente pregunta: ¿Qué razones explican la decisión de William Lassiter y John Pershing de no ejecutar el plebiscito en Tacna y Arica, entre los años 1925-1929? La realización del plebiscito fue vista como imposible a causa de la falta de condiciones favorables tanto de orden legal como de orden social y cultural.

¹ Bernal Benítez, Juan. *El Tratado de Lima de 1929*, página 11

² Barros Van Buren, Mario. *Historia Diplomática De Chile: 1541-1938*, página 53

³ Varas Olea, Carlos. *Tacna Y Arica Bajo La Soberanía Chilena*, página 2

⁴ Ibid, página 3

⁵ Eyzaguirre, Jaime. *La Llave Y El Candado: El Conflicto Entre Perú Y Chile Por Tacna Y Arica (1883-1929)*, página 10

Tomando en cuenta mi nacionalidad peruana y actual residencia en Chile, decidí investigar sobre este tema porque me interesa obtener una mirada más amplia sobre las relaciones diplomáticas entre ambas naciones y cómo se han modificado a través de la historia. Me llamó la atención especialmente como antecedente del reciente fallo de La Haya con respecto a la controversia de delimitación marítima entre Perú y Chile y como hecho que marcó el vínculo entre tacneños y ariqueños hasta hoy en día.

2. Antecedentes

2.1. Contexto y valor de Tacna y Arica

A fines del siglo XIX, cuando Tacna y Arica estaban bajo posesión chilena, la pobreza, falta de servicios básicos y primitiva actividad económica hacían de las provincias “no más que aldeas en las cuales el arroyo corría por el medio de las calles.”⁶ Entonces, ¿De donde surgió el interés de Chile por estas tierras y por qué luchó tanto para adueñarse de ellas durante y después la Guerra del Pacífico?

Tacna y Arica componían, bajo el Tratado de Ancón, la frontera septentrional de Chile, siendo así la vía de acceso, comunicación y comercio con los países vecinos, por lo que a “Chile le convenía conservar Tacna y Arica porque era la vía natural del comercio del norte de Bolivia.”⁷ Tal interés fue incrementándose con el tiempo, “especialmente por el arraigo de la población chilena en esos territorios. A diferencia del Perú, que siempre vio al territorio de Tacna y Arica como intransable e indivisible.”⁸ Existía además una abundancia de recursos naturales nutridos por la combinación del buen clima subtropical y la tierra fértil en los valles, condiciones ideales para una variedad de cultivos, ganadería de auquénidos y la minería de cobre, plata, hierro y petróleo.⁹ Asimismo, Chile luchó por su soberanía por más de medio siglo por su importancia histórica y su potencial geoestratégico, comercial y político.¹⁰

⁶ Cayo Córdova, Percy. "Tensiones Fronterizas." *Enciclopedia Temática Del Perú*, página 3

⁷ Coolidge, Calvin, y Comisión Plebiscitaria. *Documentos Del Plebiscito*, página 18

⁸ Ibid, página 19

⁹ Galtung, Johan. *Investigaciones Teóricas*, página 1

¹⁰ Ibid, página 3

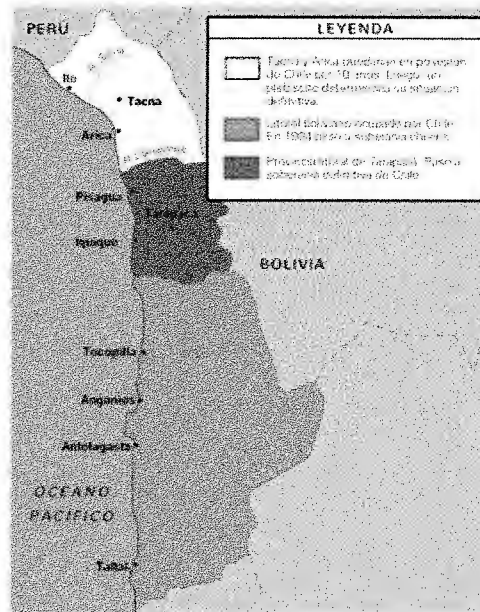
2.2. Tratado de Ancón de 1883

El Tratado de Ancón fue firmado el 20 de octubre de 1883 en el balneario limeño de Ancón por el embajador chileno Jovino Novoa y el diplomático peruano José Antonio de Lavalle. ¹¹ Compuesto por 14 artículos, su objetivo explícito es “restablecer las relaciones de paz y amistad” y es, por ende, una fuente primaria de muy alto valor para la investigación. ¹²

La cuestión de Tacna y Arica se basa esencialmente en el tercer artículo. Éste comienza con la delimitación de la zona sometida al plebiscito; Arica y Tacna limitarían por el norte, sur, oriente y poniente con el río Sama, el río Camarones, Bolivia y el Pacífico, respectivamente. El territorio debía ser “poseído por Chile y sujeto a la legislación y autoridades chilenas durante el término de diez años, contados desde que se ratifique el presente tratado.” Expirados los diez años, un plebiscito definiría si las provincias quedarían bajo posesión chilena o si serían devueltas al Perú. El país vencedor de la votación debía pagar al otro lo equivalente a diez millones de pesos chilenos. ¹³

El tratado fue completamente inefectivo, pues en vez de restablecer la paz dio paso a una “larga polémica internacional.”¹⁴ Puesto que la tensión entre ambas partes hacía imposible el diálogo, se tuvo que acudir al arbitraje “serio e imparcial” de Estados Unidos.¹⁵

Frontera Norte de Chile bajo el Tratado de Ancón:



Fuente: “Tratado de Ancón”, *Ahora Noticias*.

¹¹ Cayo Córdova, Percy. “Tensiones Fronterizas.” *Enciclopedia Temática Del Perú*, página 4

¹² Rada Y Gamio, Pedro José y Emiliano Figueroa Larraín. *Tratado De Paz De Ancón*, página 1

¹³ Ibid, página 2

¹⁴ Varas Olea, Carlos. *Tacna Y Arica Bajo La Soberanía Chilena*, página 38

¹⁵ “Historia de Nuestra Demarcación Territorial.” *Gran Historia Del Perú*, página 266

2.3 Arbitraje de Estados Unidos

El rol de árbitro fue designado al presidente estadounidense Calvin Coolidge. Su primera función fue la creación de Juntas de Inscripción y de Elección y de una Comisión Plebiscitaria compuesta por tres miembros: uno designado por el Gobierno chileno, otro por el Gobierno peruano y un tercer miembro nombrado por Coolidge que sería Presidente de la Comisión. Estos tenían completo control sobre el plebiscito y debían garantizar a los votantes “la seguridad de que su voto podrá ser libremente emitido e imparcialmente escrutado.”¹⁶

Coolidge optó por John Joseph Pershing, General de los Ejércitos de EE.UU, como primer presidente, y por William Lassiter, General de Brigada, como segundo presidente de la Comisión plebiscitaria, quienes debían “informar telegráficamente al árbitro” el resultado del plebiscito.¹⁷ El propósito esencial del arbitraje era asegurar la ejecución de un plebiscito justo, representativo y libre, otorgándole a Pershing y Lassiter la facultad de cancelarlo si tales condiciones no eran cumplidas.¹⁸ Además, si Perú o Chile sentía que era una falsa representación de la voluntad del pueblo, éste sería reevaluado.¹⁹

Claro y preciso

¹⁶ *Arbitraje Sobre Tacna Y Arica: El Alegato De La República De Chile*, página 130

¹⁷ Coolidge, Calvin, y Comisión Plebiscitaria. *Documentos Del Plebiscito*, página 34

¹⁸ *Ibid*, 45

¹⁹ *Ibid*, 46

3. Parte I: Falta de condiciones legales

3.1 Incapacidad de acordar en un protocolo (1893-1901)

De acuerdo con el Tratado de Ancón, el plebiscito de Tacna y Arica debía realizarse en marzo de 1894 para completar los 10 años de posesión chilena. Antes de cumplirse esta fecha, Chile y Perú intentaron acordar en un protocolo plebiscitario que permitiera dar cumplimiento al tercer artículo de dicho tratado al definir las condiciones del plebiscito. La celebración del plebiscito “dependía única y exclusivamente de un protocolo especial, el cual determinaría la mejor forma posible de llevarlo a cabo, sin dejar rencores en la contienda plebiscitaria.” Sin embargo, las negociaciones sólo prolongaron la controversia.²⁰

A principios de 1894, Perú propuso que quienes no tenían una residencia definitiva o eran solteros no podían votar, lo cual desfavorecía a Chile. Por su parte, Chile insistió que todo votante debía saber leer y escribir, condición que perjudicaría al Perú al excluir a la gran masa indígena peruana.²¹ El historiador chileno Jaime Eyzaguirre, escribió “La Llave y el Candado” con el propósito explícito de “promover una integración transfronteriza”, lo cual le otorga valor al plantear un enfoque global y abierto. En efecto, no cabe duda que, tal como Eyzaguirre sugiere, Chile deseaba una “votación más amplia”, donde puedan votar todos quienes “sepan leer y escribir y tengan la residencia ordenada por la ley” y una votación con “carácter internacional” en el sentido que el evento sea público y destacado en la comunidad internacional. Por otro lado, “Perú quería una votación exclusivamente privada...una votación igual a las que cada día se practican en el terreno de la política”, es decir, de bajo perfil.²² En cuanto a las indemnizaciones también había un fuerte desacuerdo. El Perú sugirió que el pago debía ser de siete millones de pesos en lugar de los diez millones fijados en el Tratado de

²⁰ Bernal Benítez, Juan. *El Tratado De Lima De 1929*, página 16

²¹ Ibid, página 45

²² Eyzaguirre, Jaime. *La Llave Y El Candado: El Conflicto Entre Perú Y Chile Por Tacna Y Arica (1883-1929)*, página 34

Ancón, mientras que Chile bajó la propuesta a cuatro millones.²³ Al no alcanzar consenso alguno sobre las condiciones del plebiscito, fue imposible ejecutarlo en la fecha prevista.

Las negociaciones se prolongaron más allá de 1894. En 1898, se renovaron los intentos para negociar artículo III del Tratado de Ancón con la llegada a Chile del ministro plenipotenciario peruano, Guillermo Billinghurst, quien junto con el canciller chileno, Juan José Latorre, firmó el protocolo Billinghurst-Latorre. El protocolo “giró en torno a la propuesta chilena de eliminar el plebiscito, adquiriendo ambas provincias a través de una indemnización al Perú” superior a los diez millones establecidos en el Tratado de Ancón.²⁴ En el caso que esto fuese rechazado por Perú, se sugirió entregar Tacna al Perú y Arica a Chile sin pago alguno. Sin embargo, el protocolo Billinghurst-Latorre fracasó y fue archivado en 1901.²⁵

Esta controversia ha incluso creado desacuerdos entre los mismos historiadores. El Subdirector del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Fernando Purcell Torretti, es autor del libro “Ampliando Miradas: Chile y su Historia en un Tiempo Global”, el cual tiene el propósito explícito de “contribuir a la internacionalización de la historia chilena”. Busca otorgar una perspectiva global de las controversias diplomáticas entre Chile y Perú y de esta manera, tiene un alto valor, por lo que es legítimo que “la razón por la cual el plebiscito no se había realizado era simplemente la falta del protocolo exigido, que sólo podría redactarse a través de las negociaciones entre ambos países”. No obstante, existe una limitación de sesgo considerando la nacionalidad chilena del autor y de propósito porque puede omitir detalles al enfocarse en exponer una mirada más general y amplia. Por otro lado, el autor peruano Ernesto Yepes escribió el libro “Un Plebiscito Imposible” en 1999.

²³ Eyzaguirre, Jaime. *La Llave Y El Candado: El Conflicto Entre Perú Y Chile Por Tacna Y Arica (1883-1929)*, página 12

²⁴ Yepes del Castillo, Ernesto. *Un Plebiscito Imposible: Tacna Y Arica, 1925-1926*, página 67

²⁵ Torretti, Fernando Purcell y Alfredo Riquelme. *Ampliando Miradas: Chile Y Su Historia En Un Tiempo Global*, página 198

Esta fuente secundaria posee un alto valor porque tiene el propósito de analizar el informe original de Pershing y Lassiter que declaró el plebiscito imposible. Por ende, la declaración que “Chile, con su actitud- su actitud chilenizadora- había convertido al plebiscito contemplado por el Fallo en un plebiscito imposible de cumplir” también es valiosa a pesar que se limita por su propósito, ya que pueden existir interpretaciones erróneas de lo dicho por los generales, especialmente porque se tuvo que traducir el documento originalmente escrito en inglés. Además, también se limita por el origen tacneño del autor. Se puede concluir, por lo tanto, que la tensa discusión en torno al protocolo, la actitud inadecuada de la Cancillería chilena y la incapacidad de formar diálogo motivó a los estadounidenses a cancelar el plebiscito.²⁶

Concl
parcial

²⁶ González Zapata, Sergio. *Chile Durante El Gobierno de Errázuriz Echaurren*, página 72

3.2. Falta de Claridad y Ambigüedad en el Tratado de Ancón

El Laudo arbitral expedido por el presidente Calvin Coolidge en 1926 declaró la gran falta de claridad del Tratado de Ancón, especialmente del artículo tercero.²⁷ Esta ambigüedad dio paso a otra discusión donde la Cancillería peruana incluso acusó a Chile de romper con el Tratado: “No puede hablarse de cumplir el Tratado de Ancón que Chile ha desgarrado como un simple pedazo de papel.”²⁸

El tratado no precisó las condiciones del plebiscito desde un principio porque no definió quiénes tenían derecho a votar, quien presidirá el proceso plebiscitario y la conformación de las autoridades plebiscitarias, entre otras reglas fundamentales.²⁹ Sólo indicaba que un “protocolo especial establecerá las reglas fundamentales”, pero nunca se llegó a un acuerdo como fue antes discutido.³⁰

El lenguaje ambiguo del tercer artículo ocasionó numerosos desacuerdos, ya que fue sujeto a distintas interpretaciones de ambas partes.³¹ Por ejemplo, la ambigua frase: “Expirado este plazo, un plebiscito decidirá, en votación popular, si el territorio de las provincias referidas queda definitivamente del dominio, o si continúa siendo parte del territorio peruano” generó “un legítimo derecho de ambos países por ese territorio” porque no quedó claro a quién le pertenecía su soberanía.³²

También hubieron disputas en cuanto a algunas traducciones. Los funcionarios peruanos sostuvieron que la frase “expirado este plazo” debía ser traducida a “*at the expiration of that term*” (al expirar dicho plazo), es decir, el plebiscito debía realizarse el 28 de marzo de 1894, exactamente diez años después de la ratificación del tratado del 28 de marzo de 1884 por el Congreso peruano. Por ende, Perú insistió que el territorio seguía bajo

²⁷ Yepes del Castillo, Ernesto. *Un Plebiscito Imposible: Tacna Y Arica, 1925-1926*, página 60

²⁸ *Arbitraje Sobre Tacna y Arica: El Alegato de la República de Chile*, página 137

²⁹ Galtung, Johan. *Investigaciones teóricas*, página 12

³⁰ Rada y Gamio, Pedro José y Emiliano Figueroa Larraín. *Tratado de Paz de Ancón*, página 2

³¹ Zapata, Antonio. “El Plebiscito de Tacna y Arica”, página 4

³² García, Arturo. *La Cuestión Chileno-peruana*, página 11

su soberanía y que Chile era sólo un poseedor con autoridad administrativa durante diez años.

³³ Al fin de ese período, la autoridad de Chile debía terminar. En cambio, la traducción correcta según los dirigentes chilenos era “*after the expiration of that term*” (después de la expiración de ese plazo), es decir, que el plebiscito debía ocurrir en cualquier momento después de transcurridos los diez años.³⁴ Para los dirigentes chilenos, Chile tenía pleno dominio de Tacna y Arica y esta soberanía continuaba mientras estuviese pendiente la celebración del plebiscito.³⁵ Pershing, Lassiter y Coolidge estuvieron de acuerdo con la traducción chilena, argumentando que “el artículo no fijó el período dentro del cual debía realizarse el plebiscito.”³⁶ La frase “queda definitivamente del dominio y soberanía de Chile, o si continúa siendo parte del territorio peruano” también causó desacuerdos, ya que la posición peruana estaba de acuerdo con la segunda parte de la frase donde se destaca la palabra “continúa” mientras Chile se quedó con la primera parte donde está el término “queda.”³⁷ El artículo no contenía disposición alguna sobre lo que debía ocurrir después de la expiración del plazo de diez años y mientras estuviera pendiente la celebración de un plebiscito.³⁸

Aquí sí
se
detalla
✓

De esta forma, el Tratado de Ancón abrió un largo debate entre las Cancillerías de Lima y de Santiago, entorpeciendo la reconciliación de ambas. A causa de esta ambigüedad, no se pudo acordar en las condiciones del plebiscito, el protocolo especial, y cuando debía ocurrir.³⁹ Esto puso a Pershing y Lassiter en una difícil posición, ya que debían basarse en un

³³ Prieto, V. *La Cuestión de Tacna y Arica*, página 59

³⁴ *Ibid*, página 60

³⁵ García, Arturo. *La Cuestión Chileno-peruana*, página 23

³⁶ Zapata, Antonio. “El Plebiscito de Tacna y Arica”, página 1

³⁷ Palacios Rodríguez, Raúl. *La Chilenización de Tacna y Arica: 1883-1929*, página 243

³⁸ *Ibid*, página 245

³⁹ Batalla, Carlos. “El Tratado de Ancón: Una Historia que Cumple 130 Años”, página 3

tratado inefectivo y confuso; un tratado de paz pero definitivamente no de amistad. Esto complicó su rol de llevar a cabo un plebiscito pacífico y organizado.⁴⁰

⁴⁰ Torette, Fernando Purcell y Alfredo Riquelme. *Ampliando Miradas: Chile y su historia en un tiempo global*, página 134

4. Parte II: falta de condiciones sociales y culturales

4.1. Proceso de chilenización

Después de 1900, la estrategia chilena, desde la perspectiva del Perú, fue conocida como la “chilenización”, un esfuerzo sistemático para construir identidad nacional chilena en la región. Así la describe el historiador peruano Raúl Palacios Rodríguez:

Chile sabía a ciencia cierta, y esa fue la preocupación permanente de sus gobernantes, que un plebiscito libre y democrático, dada la escasa población chilena, tenía que ser forzosamente favorable a nuestro país. De esta manera Chile buscó, ya no sólo en 1894 sino en el futuro, posponer indefinidamente el plebiscito, en la esperanza, remota por cierto, de que la acción de los años apagaría el ardiente y enraizado patriotismo de nuestros compatriotas de Tacna y Arica.⁴¹

En un comienzo, la política chilenizadora otorgaba beneficios materiales que parecían favorecer a los habitantes, período conocido como la chilenización pacífica. El Gobierno chileno estableció nuevos periódicos, centros de enseñanza y mejoras en el ejército, entre otras “medidas que sin violencia hicieran simpático a sus habitantes el nuevo orden político a que su voluntad debía someterlos.”⁴² Si bien se intentó ganar el cariño de la población, el ferviente espíritu de fidelidad a la patria y los ideales políticos de la gente no cambiaron. Esto se debe a la imposibilidad de modificar el sentir de un pueblo, por más comodidades que se le otorguen. Tal como sugiere el sociólogo Javier Vial Solar, “el cambio de nacionalidad no puede operarse en los sentimientos de un pueblo ni en diez años, ni en una ni en varias generaciones, siendo como es, como ha sido, la obra lenta de un larguísimo transcurso del tiempo”.⁴³ Esto fue lo que el gobierno de Chile se negó a aceptar, pues intentaron apagar el

⁴¹ Palacios Rodríguez, Raúl. *La Chilenización de Tacna y Arica: 1883-1929*, página 33

⁴² Ibid, página 55

⁴³ Vial Solar, Javier. *Tacna: La Chilenización Imposible*, página 12

patriotismo forzosamente con la chilenización violenta luego que la chilenización pacífica fallara.⁴⁴

Asimismo, Chile adoptó una política hostil para ganar el plebiscito bajo el método de la fuerza, el cual el Ministro chileno de Relaciones Exteriores, Rafael Errázuriz Urmeneta, anunció con los siguientes términos: “Usando el Gobierno los derechos que el mismo Tratado de Ancón le concede, ha procedido a tomar respecto del territorio de Tacna y Arica una serie de medidas que coloquen a Chile en una situación favorable para la realización del plebiscito” porque Chile tenía la convicción que su derrota sería segura.⁴⁵ Hubo agresividad contra quienes defendían su peruanidad con la prohibición de la exhibición de la bandera peruana, el canto del himno peruano, y la conmemoración de los héroes nacionales peruanos. Quienes exhibían su patriotismo sufrían de apresamientos y confinamientos. En la educación, se plantearon reformas radicales, tal como la prohibición de la geografía e historia peruana (los colegios debían enseñar la geografía y la historia chilena como propias), la expulsión de profesores peruanos y la clausuración de numerosas escuelas. En 1900, las autoridades clausuraron todas las escuelas privadas peruanas.⁴⁶ Ya que dominaba la religión cristiana, sacerdotes peruanos fueron obligados a bautizar como chilenos a los niños nacidos en la región y si se negaban, eran amenazados y torturados. En el año 1901, todas las iglesias peruanas fueron clausuradas y cada sacerdote expulsado.⁴⁷

Incluso los diarios peruanos fueron clausurados tal como lo fue *La Voz del Sur*, un periódico peruano que defendía los intereses nacionales ante las amenazas de la chilenización.⁴⁸ Antes, los periódicos chilenos en Tacna y Arica simplemente destacaban las virtudes de vivir en Chile, un “país próspero y progresista”, pero durante la chilenización

⁴⁴ Batalla, Carlos. “El Tratado de Ancón: Una Historia que Cumple 130 años”, página 2

⁴⁵ Coolidge, Calvin y Comisión plebiscitaria. *Documentos del Plebiscito*, página 214

⁴⁶ Cayo Córdova, Percy. “Tensiones Fronterizas”, página 130

⁴⁷ Prieto, V. La Cuestión de Tacna y Arica, página 47

⁴⁸ “Historia de Nuestra Demarcación Territorial.” *Gran Historia del Perú*, página 28

violenta, comenzaron a calificar al Perú como corrupto y racialmente inferior.⁴⁹ Un artículo chileno de la editorial del Pacífico es una fuente primaria publicada el 6 de marzo de 1926 con el propósito de degradar a los peruanos para favorecer a Chile en el plebiscito. Posee un alto valor, ya que demuestra la mentalidad de la época y otorga una mirada más profunda sobre lo que realmente fue la chilenización. Este artículo se titulaba “Un Desfile Vergonzoso” y describía a un desfile peruano celebrando la llegada del personal plebiscitario a Tacna. Este decía que los peruanos creaban “una impresión deplorable de la raza humana (...) eran sujetos mal fachados, sudorosos, negros de piel y alma”, entre otras expresiones racistas comunes en la prensa chilena.⁵⁰ En una publicación chilena llamada *El Corvo*, los propagandistas chilenos ofrecían “20 razones porque debemos votar por Chile”, comenzando con, “porque la raza chilena es más viril, más valiente, más emprendedora que la peruana.”⁵¹ Por su parte, los propagandistas peruanos respondían al llamar a los chilenos “agresivos, fomentadores de la guerra e innatamente criminales”, tanto así que un periódico peruano, *Blanco y Rojo*, asociaba el carácter chileno con el de Alemania durante la I Guerra Mundial.⁵²

Merece análisis



⁴⁹ “La Ocupación Militar de La Provincia de Tacna y Arica.” *Caras y Caretas*, página 1

⁵⁰ “Un Desfile Vergonzoso.” *El Pacífico*, página 1

⁵¹ “20 Razones Porque Debemos Votar por Chile.” *El Corvo*, página 1

⁵² “El Roto Chileno.” *Blanco y Rojo*, página 1

4.1. Espíritu patriótico en Tacna y Arica

Los carteles y la prensa diferenciaban a la nación peruana de Chile, un país ajeno a Perú en cuanto a las instituciones, las tradiciones y las costumbres. Por ejemplo, un cartel peruano mostraba a una mujer sentada usando vestimenta de Altiplano andino amamantando a su hijo. Se dirige a un joven de facciones altioplánicas y le dice: “Anda hijo a cumplir tu deber de patriota votando por el Perú.”⁵³ Se puede concluir que la chilenización no funcionó porque la gente se sentía peruana y sentían que votar por Perú representaba su obligación patriótica. A pesar de las intimidaciones y deportaciones, los maestros peruanos continuaron dando clases en casas y los habitantes seguían cantando el himno e izando la bandera en ceremonias privadas.⁵⁴ Además, ocurrieron protestas a nivel diplomático y manifestaciones populares de repudio a la política de chilenización que exigían la devolución de ambas provincias. Tal como argumenta el escritor peruano Carlos Varas Olea, “Ni las más duras medidas chilenizadoras ni el persistente accionar del tiempo pudieron desarraigar en el alma de nuestros compatriotas su comprobado patriotismo, ni mucho menos minimizar su esperanza de volver algún día al seno de la patria.”⁵⁵ --

Propaganda patriótica del diario peruano Blanco y Rojo:



Fuente: “Ampliando Miradas”,
Instituto de Historia

*faltan
leto*

Al llegar a Tacna, los generales se encontraron con este espíritu patriótico inquebrantable de los habitantes, el cual Pershing no dudó en destacar: “Que los hombres se adhieran a su herencia de patriotismo es algo digno y que debería inspirar respeto en vez de animosidad.” Fue este patriotismo ardiente y enraizado, capaz de mantenerse firme frente a la

⁵³ “El Roto Chileno.” *Blanco y Rojo*, página 2

⁵⁴ Yepes del Castillo, Ernesto. *Un Plebiscito Imposible: Tacna y Arica, 1925-1926*, página 196

⁵⁵ Varas Olea, Carlos. *Tacna y Arica bajo la Soberanía Chilena*, página 34

violencia, el patriotismo que inspiró a los generales y fue fundamental en el momento de decidir si era apropiado un plebiscito.⁵⁶



⁵⁶ *Arbitraje Sobre Tacna y Arica: El Alegato De La República de Chile*, página 57

4.2. Violencia plebiscitaria

Luego de numerosos intentos fallidos por chilenizar la población, el gobierno chileno acudió a la “franca hostilización dirigida a quienes se mostraban más rebeldes ante la no realización del plebiscito”, proceso llamado “la violencia plebiscitaria” puesto que se había adoptado la convicción de que, de realizarse el plebiscito, su derrota era segura.⁵⁷ El proceso comenzó con el ataque y con los incendios de numerosas asociaciones peruanas, tales como el Club Unión y la Sociedad de Artesanos. Llegaron del sur empleados obreros, desocupados, funcionarios públicos chilenos y la temida policía secreta. Muchos de estos se organizaban para golpear y amenazar a los peruanos bajo la mirada de autoridades chilenas. Una gran cantidad de peruanos fueron enviados a la fuerza hacia Chile, como por ejemplo, los 87 peruanos embarcados en el vapor “América” que, en la noche del 26 de marzo de 1925, fueron deportados a Iquique.⁵⁸ Existió también espionaje y vigilancia donde “policías y agentes secretos perseguían y espían a los peruanos, a observadores americanos y a veces amenazaban a los miembros de la comisión plebiscitaria.”⁵⁹

Al arribar ^{en} Tacna, Pershing se dirigió a los habitantes con las siguientes palabras: “Como presidente de la Comisión, mi único pensamiento ha sido asegurar a todos los electorales en el Plebiscito el derecho a expresar, sin molestias, su voluntad en las urnas y determinar así, pacíficamente la soberanía eventual sobre tal territorio...las asperezas y el odio tienen que desaparecer.”⁶⁰ La incapacidad de acordar en un protocolo, la ambigüedad del Tratado de Ancón, la chilenización, y la violencia plebiscitaria hicieron teóricamente impracticable el plebiscito, debido a que la votación nunca llegaría a ser libre y democrática. Los árbitros rápidamente se dieron cuenta que cumplir con su rol de ejecutar un plebiscito

⁵⁷Eyzaguirre, Jaime. *La Llave y el Candado: El Conflicto Entre Perú y Chile por Tacna y Arica (1883-1929)*, página 55

⁵⁸ Galtung, Johan. *Investigaciones Teóricas*, página 87

⁵⁹ Yepes del Castillo, Ernesto. *Un Plebiscito Imposible: Tacna y Arica, 1925-1926*, página 165

⁶⁰ *Arbitraje Sobre Tacna y Arica: El Alegato de la República de Chile*, página 200

sólo si este era una justa representación de la voluntad del pueblo era utópico en tal estado de terror.⁶¹



⁶¹ Zapata, Antonio. "El Plebiscito de Tacna y Arica", página 2

5. Conclusión

Esta monografía tuvo el propósito de responder ¿Qué razones explican la decisión de William Lassiter y John Pershing de no ejecutar el plebiscito en Tacna y Arica, entre los años 1925-1929? Se llegó a la conclusión que este fue declarado impracticable por la falta de condiciones tanto legales como sociales y culturales. La incapacidad de negociar un protocolo, la ambigüedad del Tratado de Ancón, la chilenización, el espíritu patriótico y el clima de violencia hicieron imposible ejecutar una votación correcta y democrática. La violencia descontrolada de los años 1925 a 1926 fue el empujón final. El 15 de junio de 1926, Pershing, Lassiter y la Comisión plebiscitaria enviaron a Coolidge un informe que declaró el plebiscito imposible “producto del clima de violencia y hostigamiento”, diciendo que “no existen las condiciones necesarias para el voto” por un “esquema de razones para requerir una terminación definitiva de los procedimientos plebiscitarios.”⁶²

Firmado el 3 de junio de 1929, el Tratado de Lima finalizó el conflicto de Tacna y Arica después de 46 años de controversia.⁶³ En el primer artículo, queda establecido que con este documento “queda definitivamente resuelta la controversia” del Tratado de Ancón. Finalmente, el artículo segundo menciona que la provincia de Tacna se devolverá al Perú, fijando definitivamente la frontera entre ambos países: “Tacna para el Perú y Arica para Chile.”⁶⁴

El plebiscito de Tacna y Arica tuvo consecuencias a nivel nacional y global, pues fue una controversia que “tensionó gravemente las relaciones entre Chile y Perú.”⁶⁵ Ha actuado como antecedente de desacuerdos diplomáticos, de los cuales destaca el Fallo de la Corte de la Haya respecto la delimitación marítima de ambas naciones. No obstante, ha tenido

⁶² Eyzaguirre, Jaime. *La Llave y el Candado: El Conflicto Entre Perú y Chile por Tacna y Arica*, página 47

⁶³ Bernal Benitez, Juan. *El Tratado de Lima de 1929*, página 24

⁶⁴ Ministerio de Relaciones Exteriores. *Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno: Tratado de Lima de 1929*, página 4

⁶⁵ Varas Olea, Carlos. *Tacna y Arica Bajo la Soberanía Chilena*, página 130

consecuencias positivas porque el Perú y Chile pueden mirar atrás a éste evento histórico para no repetir errores del pasado y trabajar en mejorar aún más sus relaciones diplomáticas. No cabe duda que Pershing y Lassiter fueron dos figuras heroicas; no solo cumplieron con su rol al actuar en los mejores intereses de la población, sino que también evitaron el caos, e incluso la guerra, que se pudiera haber provocado sí el plebiscito hubiese seguido en marcha en un ambiente tan hostil.

6. Bibliografía

Fuentes secundarias:

1) Libros impresos:

Barros Van Buren, Mario. *Historia Diplomática De Chile: 1541-1938*. 2da ed. Santiago:

Editorial Andres Bello, 1990. Print.

Bernal Benítez, Juan. *El Tratado De Lima De 1929*. Vol. 1. Santiago: Imprenta El Pacífico, 1938. Print.

Cayo Córdova, Percy. "Tensiones Fronterizas." *Enciclopedia Temática Del Perú*. Lima:

Empresa Editorial El Comercio, 2004. 116-19. Print.

González Zapata, Sergio. *Chile Durante El Gobierno De Errázuriz Echaurren*. Santiago:

Editorial Zig-Zag, 1957. Print.

"Historia De Nuestra Demarcación Territorial." *Gran Historia Del Perú*. Ed. El Comercio.

Lima: Libris, n.d. 266-69. Print.

Palacios Rodríguez, Raúl. *La Chilenización De Tacna Y Arica: 1883- 1929*. Lima: Editorial

Arica, 1974. Print.

Varas Olea, Carlos. *Tacna Y Arica Bajo La Soberanía Chilena*. Vol. 1. Santiago: Imprenta De

"La Nación", 1922. *Memoria Chilena*. Biblioteca Nacional De Chile. Web. 20 junio

2014. <<http://www.memoriachilena.cl/>>.

Vial Solar, Javier. *Tacna: La Chilenización Imposible*. Santiago: n.p., 2012. Print.

Yepes Del Castillo, Ernesto. *Un Plebiscito Imposible: Tacna Y Arica, 1925-1926*. Ed. Balmes

Lozano Morrillo y Gabriela Yepes Rossel. Lima: Ediciones Análisis, 1999. Print.

2) Libros digitales:

Eyzaguirre, Jaime. *La Llave Y El Candado: El Conflicto Entre Perú Y Chile Por Tacna Y*

Arica (1883-1929). 1ra ed. Santiago: LOM Ediciones, 2008. *Google Books*. Web. 4

Feb. 2014. <books.google.com>.

Galtung, Johan. *Investigaciones Teóricas*. Madrid: Editorial Tecnos, 1995. *Google Books*. Web. 23 junio 2014. <books.google.com>.

Torretti, Fernando Purcell y Alfredo Riquelme. *Ampliando Miradas: Chile Y Su Historia En Un Tiempo Global*. Santiago: RIL Editores, 2009. *Google Books*. Web. 23 junio 2014. <books.google.com>.

3) Artículos de periódicos:

Batalla, Carlos. "El Tratado De Ancón: Una Historia Que Cumple 130 Años." *El Comercio*[Lima]. 20 Oct. 2013: n. pag. Print.

Zapata, Antonio. "El Plebiscito De Tacna Y Arica." *Grupo La República Digital*. La República, 2. Mar. 2011. Web. 4 Feb. 2014. <<http://www.larepublica.pe>>.

Fuentes primarias:

1) Documentos legales:

Arbitraje Sobre Tacna Y Arica: El Alegato De La República De Chile. Santiago: Imprenta Cervantes, 1914. Print.

Coolidge, Calvin, y Comisión Plebiscitaria. *Documentos Del Plebiscito*. Santiago: Revista Chilena, 1926. Print.

Ministerio De Relaciones Exteriores. *Boletín De Leyes Y Decretos Del Gobierno: Tratado De Lima De 1929*. Santiago: Taller Imprenta, 1929. Print.

Rada Y Gamio, Pedro José y Emiliano Figueroa Larraín. *Tratado De Paz De Ancón*. Lima: n.p., 1883. *Congreso De La República Del Perú*. Congreso De La República Del Perú. Web. 22 abril 2014. <<http://www.congreso.gob.pe/>>.

2) Periódicos:

"El Roto Chileno." *Blanco Y Rojo* [Tacna] 1 Sept. 1920: n. pag. Print.

Justicia! [Tacna] 1 mayo 1926, 6th ed.: n. pag. Print.

"La Ocupación Militar De La Provincia De Tacna Y Arica." *Caras Y Caretas* [Iquique] 12

Nov. 1911, 65ta ed.: n. pag. Print.

"Un Desfile Vergonzoso." *El Pacífico* [Tacna] 6 Mar. 1926: n. pag. Print.

"20 Razones Porque Debemos Votar Por Chile." *El Corvo* [Tacna] 31 Oct. 1925: n. pag. Print.

3) Informes:

García, Arturo. *La Cuestión Chileno-peruana*. Santiago: Imprenta Y Litografía De La

Penitenciaria, 1919. Print.

Prieto, V. *La Cuestión De Tacna Y Arica*. Vol. 9. Tacna: Fondos Administrativos

Republicanos, 1897. Print.